



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Caquetá

E D I C T O No. 108

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAQUETA,

HACE SABER

Que en la acción de habeas corpus radicada bajo el No. **2021-00116-00**, adelantado en el despacho del Magistrado **MANUEL ENRIQUE FLOREZ**, se emitió providencia de fecha 22 de agosto de 2023, que en su parte pertinente dice: “ **PRIMERO: ABSOLVER disciplinariamente al abogado FREDDY ALEJANDRO GARZÓN LÓPEZ** respecto de los cargos derivados de la vulneración de los deberes del artículo 28 numerales 10 y 21, mas la falta disciplinaria del artículo 37 numeral 1 de la Ley 1123 de 2007, por las razones expuestas en la parte motiva. **SEGUNDO: DECLARAR RESPONSABLE disciplinariamente al abogado FREDDY ALEJANDRO GARZÓN LÓPEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.763.315 y titular de la tarjeta profesional N° 305.061 del Consejo Superior de la Judicatura, como autor responsable del incumplimiento de los deberes contenidos en los numerales 6 y 15 del artículo 28 de la ley 1123 /2007 e incursión en la falta disciplinaria del artículo 33 numeral 13 ídem, a título de culpa, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia. **TERCERO: IMPONER al abogado FREDDY ALEJANDRO GARZON LOPEZ, sanción de MULTA de DOS (02) SALARIOS MMLV a favor del Consejo Superior de la Judicatura. CUARTO: NOTIFÍQUESE el contenido de esta providencia a FREDDY ALEJANDRO GARZON LOPEZ, a la defensora de oficio y al Ministerio Público; contra la presente sentencia procede el recurso de apelación. En caso de no ser apelada, consúltese con el Superior”.**

Para los efectos indicados en la ley, se fija el presente **EDICTO** en la página web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-caqueta/54>), por el término de tres (3) días hábiles, a partir de las 8:00 de la mañana, del día de hoy, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y se desfijará el día catorce (14) del mes septiembre del mismo año, a las 6:00 de la tarde.

BLANCA FAJARDO ROJAS
Secretaria.